

**ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO DE CULTURA DE ZARAGOZA
28 DE NOVIEMBRE DE 2017**

En la I.C. de Zaragoza, siendo las diecisiete horas y treinta y cinco minutos del día veintiocho de noviembre de dos mil diecisiete, se reúne el Consejo de Cultura de Zaragoza en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, sito en Plaza del Pilar 18..

ASISTENTES:

Presidente: D. Fernando Rivarés Esco, Consejero de Economía y Cultura
Secretaría Técnica: D^a Pilar Veamonte Serrano

Representantes de los Grupos Municipales:

Grupo Municipal PP: D. Luis Enrique Collados Mateo
Grupo Municipal ZEC: D. Guillermo Lázaro Alsina en sustitución de D^a Arantazu Gracia Moreno
Grupo Municipal Ciudadanos: D^a Sara Fernández Escuer
Grupo Municipal CHA: D. Chuaquín Bernal Cupido

Representantes de la Mesa de Coordinación:

D^a Isabel Palacín Algas miembro de la Mesa de la Música
D. Roberto Sánchez López, miembro de la Mesa de Audiovisual y Comunicación
D. Sergio Vinadé López, miembro de la Mesa de Gestión y Servicios para la Cultura
D^a Mercedes Sánchez, miembro de la Mesa para la Divulgación de la Cultura Tradicional Aragonesa
D^a Marta Cebollada Usón, miembro de la Mesa de la Danza en sustitución de D. Alfonso Plou.

Representante de la plantilla municipal:

D^a Pilar Pastor Eixarch, Jefa de la Unidad Técnica del Observatorio de Cultura

Facilitadores:

D. Alberto Turón Lanuza
D^a Eva Durán Boldova

NO ASISTEN:

D^a Dolores Ranera Gómez representante del Grupo Municipal PSOE.

También asisten:

D. Saúl Esclarín Serrano, Director General de Cultura
D^a Elena Laseca Ferrández. Gerente de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U
D^a M^a Luz Colmenares Álvarez, Jurídico del Área de Cultura

ORDEN DEL DÍA

1. **Aprobación del Acta de la sesión anterior**
2. **Aprobación de la memoria descriptiva de un contrato menor de servicios para la asistencia técnica al Consejo de Cultura.**
3. **Propuesta de celebración de un Consejo extraordinario sobre las ayudas de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U de 2018**
4. **Realización de un calendario del Consejo**
5. **Consideración de la interlocución con las Mesas Sectoriales**
6. **Relación de las ayudas directas e indirectas, convenios, concursos, contratos de servicios, etc, del Área de Cultura en 2017**
7. **Diagnóstico del sector cultural**
8. **Líneas estratégicas y avance de los programas de 2018**
9. **Protocolo de Buenas Prácticas en cuestiones culturales.**
10. **Guía general de la cultura y ocio**
11. **Ruegos y preguntas**

Toma la palabra el Consejero de Economía y Cultura, en calidad de Presidente del Consejo de Cultura, que da por iniciada la sesión.

1.- Aprobación del Acta de la sesión anterior

El Presidente advierte del error observado en el Acta del día 17 de octubre, en la página 6 al final del apartado 5, donde dice "Alfonso Turón" debe decir "Alberto Turón". Queda aprobada por unanimidad.

2.- Aprobación de la memoria descriptiva de un contrato menor de servicios para la asistencia técnica al Consejo de Cultura.

En primer lugar el Presidente quiere hacer referencia a la publicación que ha salido en prensa en relación a este punto del orden del día. Explica que la propuesta presentada para la realización del contrato se ha hecho atendiendo a la petición presentada por miembros del Consejo en la última sesión celebrada en la que ninguno de los asistentes manifestó estar en contra, quiere aclarar que se trata de un contrato menor de servicios para una asistencia técnica y no de una externalización como se ha manifestado en las declaraciones publicadas. Que de acuerdo con lo acordado en Consejo se ha solicitado a la Mesa de Coordinación que concretara los trabajos necesarios a realizar y con ello se ha elaborado el borrador que hoy se presenta.

El Presidente opina que la declaración publicada es falsa y tendenciosa, dado que se denuncia una externalización del Consejo de Cultura a propuesta del Consejero D. Fernando Rivarés, la cual se debatirá en el Consejo de Zaragoza Cultural. En este sentido, el Presidente hace constar que no es el Consejo de Zaragoza Cultural donde se lleva la propuesta sino al Consejo de Cultura, que es el Consejo de todas las Mesas Sectoriales de la Ciudad, y que tanta responsabilidad, derechos, y obligaciones tiene cualquier concejal/a que representa a su Grupo como el Presidente que representa al Gobierno de la Ciudad.

Con respecto a la publicación del Periódico de Aragón, donde dice: "... externalizar una serie de funciones que deben ser desempeñadas por personal funcionario, que está sobradamente capacitado no tiene sentido, más allá de que se quiera beneficiar a alguien generando artificialmente un puesto de trabajo". El Presidente quiere hacer constar que le ofende profundamente que alguien pueda pensar que tiene intención de contratar a alguien en concreto por alguna razón personal, solicitando que si es así y alguien lo piensa, se diga en este momento públicamente. Asimismo, y dado que estas declaraciones parten del Partido Popular, ofrece la palabra a D. Enrique Collados, aclarándole que no es una propuesta del Consejero, sino una encomienda que se realizó, a él como Presidente y a los técnicos, por parte del Consejo en la última sesión.

D. Enrique Collados entiende que lo que se puede hacer por medios de la Administración no se debe externalizar en un contrato a terceros, pudiendo emplear el dinero que cuesta el contrato en otras cuestiones. Añade que pertenece a otros Consejos como Agenda 21 o el Consejo de Ciudad y en ellos no se hacen contratos con terceros, ya que son los propios funcionarios los que llevan el Consejo. El Presidente le aclara que no se está hablando de un Consejo de Administración, que cuando un funcionario atiende estos trabajos es porque están realizando funciones en la Administración Local como es el Consejo de Administración, el Consejo de Cultura es un órgano independiente que cuelga del Consejo de la Ciudad y como autónomo en sus decisiones lo acordó en su última sesión. Solicita las disculpas de D. Enrique Collados, así como una rectificación en el medio que escribió la publicación.

D. Chuaquín Bernal lamenta tener que ver espectáculos como estos ya que al Consejo se va a hablar de cultura. Solicita dar la importancia a las Mesas y al propio Consejo y pide que se centre el tema en el estudio del borrador recibido que es el punto del orden del día. Desde el partido al que representa creen que el texto viene a dar respuesta a una necesidad plasmada Consejo tras Consejo por el personal de las Mesas. Considera que se deberían someter las cuestiones del Consejo más a votación, ya que si este tema se hubiera votado habría salido más reforzado.

Recuerda a todos que en pasados Consejos había presupuestos para hablar del streaming que suponía un gasto, y por ello se aprobó trasladar las sesiones al Salón de Plenos que cuenta con infraestructura para ello, con esto queda claro que el ánimo del Consejo es el de el ahorro y el de facilitar a las Mesas su trabajo. D. Sergio Vinadé comparte esta opinión y manifiesta que no es la intención de nadie gastar dinero público, que por parte de la Mesa de Coordinación se comunicó una problemática y se decidió la forma de resolverla.

D^a Marta Cebollada informa que en un principio en las Mesas se votó "no" a la contratación, pero la propuesta salió aprobada en la Mesa de Coordinación con nueve votos a favor y dos abstenciones. Manifiesta que la contratación de una empresa externa no es la solución deseada pero ha salido aprobada.

D^a Elena Laseca dice que la mejor opción era la realización de un contrato de servicios para una asistencia técnica dado que no se veía claro que se pudiera hacer un contrato laboral, haciendo constar que actualmente no se puede disponer de la plantilla para poder ejercer estas funciones.

El Presidente solicita la opinión de M^a Luz Colmenares como jurídica de la Dirección General de Cultura, quien informa que según las normas de funcionamiento del Consejo se establece que habrá un/a funcionario/a que ejercerá las funciones de secretaria técnica y un/a funcionario/a de la plantilla municipal que pertenezca al Observatorio de Cultura, con ello los medios municipales

previstos en el la normativa están cubiertos. Que ha surgido una necesidad que han puesto de manifiesto las Mesas y se ha tratado de ver la manera en la que se puede solucionar, que evidentemente las personas de la plantilla municipal están para una finalidad concreta, por lo que hay que valorar las funciones que son necesarias para establecer el periodo del contrato y dejarlo plasmado en la memoria que se ha llevado a debatir.

D^a Sara Fernández recuerda que en el anterior Consejo D. Javier Badal, jurídico de la Sociedad, dio explicaciones al respecto, que ve correcta la matización que ha hecho D^a M^a Luz Colmenares, pero indica que al ser el título del contrato la asistencia técnica al Consejo de Cultura da la percepción que sea un trabajo exclusivo para el Consejo, cuando en realidad se trata de una asistencia a las Mesas. Asimismo, pregunta si se está a tiempo para que el contrato se haga con cargo al presupuesto de 2017 y el Presidente le responde afirmativamente.

Añade, con respecto al cobro del contrato, que si se adjudica a un autónomo, el cobrar el 50% al inicio del contrato y el otro 50% al finalizar a los doce meses, puede ser facilitador para la economía de un autónomo o una pequeña empresa. D^a Elena Laseca aclara que estos temas técnicos se podrían modificar. D. Sergio Vinadé está de acuerdo en este apunte sobre los porcentajes y opina que la duración de doce meses es la correcta y entienden que es suficiente con una dedicación a media jornada para las funciones que se van a encomendar.

D^a Marta Cebollada informa que las Mesas se aprobaron media jornada dado que las personas que hasta ahora han realizando la labor no emplean más tiempo, mostrando sorpresa en la utilización de todo el presupuesto. El Presidente le informa que es un presupuesto máximo al tratarse de un concurso público y que gana la oferta económica más ventajosa, aunque si se decide se podría hablar de bajar ese máximo, pudiendo también incluir en el mismo contrato la realización de un trabajo de diagnostico.

D^a M^a Luz Colmenares opina que en el contrato se podría establecer el precio/hora, así el importe indicado en la memoria sería el máximo, pero el coste iría en función de las horas de dedicación. El Presidente le pregunta que si se puede limitar a media jornada y D^a M^a Luz Colmenares le responde que no es necesario dado que si se pone el precio/hora, se pagarían las horas que se demanden hasta el máximo del precio del contrato. D. Sergio Vinadé entiende que el hacer una previsión por horas es complejo, ya que habría que tener en cuenta si el rendimiento es satisfactorio y D^a M^a Luz Colmenares le responde que si la empresa que se presenta cumple con las prescripciones técnicas es de entender que será satisfactorio.

Otra de las dudas que plantea D. Sergio Vinadé es la forma de establecer ese precio/hora y se le informa que los técnicos deberán revisar los convenios de oficinas y despachos para saber el precio a aplicar.

D^a Sara Fernández opina que los miembros de la Mesa de Coordinación pueden calcular en función de las veces que se reúnen las Mesas el número de horas aproximadas que serían necesarias, incluso se podría proponer, la asistencia a estas reuniones. D^a Isabel Palacín explica que haciendo este calculo sería media jornada.

D. Sergio Vinadé informa que el calculo es de unas 80 horas mensuales, que corresponden aproximadamente a media jornada, pero al desconocer el precio de la hora, no pueden saber si con el presupuesto indicado podrían costearse este número de horas y el Presidente responde que se han de ajustar al precio que establece los convenios.

D. Guillermo Lázaro opina que debe ser la empresa o autónomo que haga la oferta la que ajuste el precio con el trabajador, ya que si se establece el precio/hora que cobrará el trabajador ninguna empresa se va a presentar, dado que solamente los costes de seguridad social van a ser más altos.

El Presidente resume las modificaciones que deben hacerse en el borrador, rectificar el nombre del contrato y donde pone asistencia técnica al Consejo de Cultura, deberá añadirse a las Mesas Sectoriales, la duración del contrato será de doce meses y se deberá corregir las cuantías.

Consulta que una vez recibidas las propuestas, a quién le corresponde elegir la más idónea y D^a M^a Luz Colmenares aclara que se trata de un contrato menor que será publicitado en la web, se abrirá un plazo de presentación de ofertas las cuales serán valoradas por la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, adjudicándose a la oferta más económica, se hará la misma tramitación que cualquier otro contrato menor.

D^a Marta Cebollada quiere hacer constar que no le parece correcto meter entre las funciones de este contrato el diagnóstico del sector cultural, ya que opina que deber ser alguien cualificado, cuestión que el Presidente está de acuerdo e informa que las tareas del contrato serán las que se han indicado en el borrador.

El Presidente solicita la votación del borrador propuesto con las modificaciones que en el Consejo se han planteado, solicitando D^a Marta Cebollada que además de indicar en el título la asistencia a las Mesas Sectoriales, indique también a la Mesa de Coordinación.

El borrador queda aprobado con los votos a favor de todos los miembros presentes en el Consejo, a excepción de D. Enrique Collados, representante del Grupo Municipal del PP, que vota en contra.

3.- Propuesta de celebración de un Consejo extraordinario sobre las ayudas de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U de 2018

El Presidente propone hacer un Consejo de Cultura con un punto único para definir las bases de las ayudas de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural para el próximo año 2018. Recuerda que desde hace dos años estas bases se han venido haciendo a través de asambleas y que sería trabajar sobre unas bases elaboradas con las modificaciones que hubiera en las propuestas aportadas, cree que este trabajo podría realizarse en el Consejo de Cultura, advirtiendo que jurídicamente quien tiene la competencia para aprobarlas es el Consejo de Administración de la Sociedad. Indica que la Mesa de Coordinación deberá defender las posiciones que previamente se trabajen en cada Mesa Sectorial.

D. Marta Cebollada pregunta si al tener que hacerlo sobre las bases existentes se podría contemplar la posibilidad de presentar una propuesta totalmente diferente y el Presidente le contesta que pueden presentar cualquier tipo de propuesta, que se propone trabajar sobre unas bases ya elaboradas con la idea de no partir de cero, ya que las bases existentes emanan del trabajo colectivo del sector cultural y los políticos y es una labor a reconocer. D^a Sara Fernández informa que se lleva dos años trabajando para mejorar las bases y que cualquiera han podido realizar aportaciones, por lo que está de acuerdo en que se presente cualquier tipo de propuesta.

D. Alberto Turón abandona la sala a las 18.15 horas.

D^a Marta Cebollada opina que es importante marcar una evaluación y dar una vuelta a las actuales bases en varios aspectos, esta opinión es compartida por el sector audiovisual, como indica D. Roberto Sánchez.

El Presidente propone establecer una fecha recordando que deberían traer una posición ya trabajada por las Mesas y D^a Marta Cebollada expone la idoneidad de que en este trabajo previo estuvieran los representantes políticos, el Presidente le responde que para poder estar deben ser invitados.

D^a Marta Cebollada pregunta que si una vez realizada la propuesta la deben remitir a los grupos políticos antes de llegar al Consejo, se informa que el procedimiento es remitirlas a la Secretaría Técnica y ésta las envié junto con la convocatoria a todos los miembros del Consejo. D^a Mercedes Sánchez pide que la fecha de celebración sea pasadas las fiestas navideñas.

D. Saúl Esclarín informa que en los que se ha hecho en los dos últimos años es enviar el borrador marcando una fecha para recepcionar todas las sugerencias y poder ordenar el debate punto por punto, el cual se llevó a cabo en una asamblea posterior.

El Presidente recuerda que es necesario enviar la convocatoria con 15 días de antelación, por lo que de enviarla el primer día hábil después de las fiestas, día 8 de enero, el Consejo se demoraría hasta el día 23 de enero. D^a Marta Cebollada advierte que para el día 8 de enero no pueden tener preparadas las propuestas debido a los días festivos y D^a Sara Fernández manifiesta que en años anteriores no se enviaban las propuestas con la convocatoria.

D^a Marta Cebollada solicita que se celebre la primera semana de febrero y se acuerda fijar la fecha de celebración para el martes 6 de febrero, estableciendo como fecha máxima para la remisión de las propuestas hasta el lunes día 22 de enero, a las 12 horas.

D. Saúl Esclarín propone que los colectivos o personas físicas canalicen sus propuestas a través de las Mesas Sectoriales. D. Sergio Vinadé esta de acuerdo con esta propuesta y cree que es importante canalizarlo a través de las Mesas, ya que de cara al sector hay una imagen de la funciones de la Mesa con está vinculación.

4.- Realización de un calendario del Consejo

El Presidente da la palabra a los representantes de la Mesa de Coordinación al ser un punto del orden del día propuesto por ellos y toma la palabra D. Sergio Vinadé quien expone, que debido al parón en el calendario durante los meses de verano y que se extiende hasta pasadas las Fiestas del Pilar, solicita se elabore un calendario para las sesiones del Consejo que excluya los meses de agosto, septiembre y la mitad de octubre.

D. Enrique Collados dice que si se ciñen al Reglamento, éste marca que las sesiones ordinarias serán mínimo cuatro al año y se pueden convocar extraordinarias con el quorum que se establece. D^a Sara Fernández esta de acuerdo, puntualizando que aunque se parara esos meses las convocatorias, se cumple con lo que establece el Reglamento.

El Presidente manifiesta el compromiso de no realizar convocatorias en el periodo solicitado.

5.- Consideración de la interlocución con las Mesas Sectoriales

Toma la palabra D^a Marta Cebolla al ser un punto propuesto por la Mesa de Coordinación y expone la duda surgida en relación al carácter vinculante o consultivo de las propuestas presentadas por las Mesas Sectoriales a la Dirección General de Cultura.

El Presidente informa que cuando se realiza una propuesta siempre hay que estudiarla, por lo que no sería de obligado cumplimiento. En este sentido D. Saúl Esclarín manifiesta que las propuestas realizadas por las Mesas, al igual que cualquier otra propuesta ciudadana, hay que valorarlas técnicamente y mirar su viabilidad.

D^a Marta Cebolla pregunta que si las propuestas de las Mesas se consideran una propuesta como las ciudadanas, el Presidente le contesta que tienen más importancia las propuestas presentadas a través de una Mesa, pero eso no implica que si técnicamente no son viables deban ser vinculantes.

Otra cuestión planteada por D^a Marta Cebollada es la posibilidad de que cuando una propuesta presentada por la Mesa salga adelante se informe en primer lugar a la Mesa, manifestando que cuando sacaron los edificios sin uso que propuso la Mesa de Patrimonio y tuvieron noticia a través de la prensa. El Presidente informa que era una decisión que competía a urbanismo y no a cultura, que cuando las propuestas salgan de cultura será la Mesa informada.

El Presidente da la palabra a la Facilitadora a la vista que surgen todavía dudas en cuanto al funcionamiento y organización y D^a Eva Durán informa que están realizando las entrevistas y que cuando finalicen volcarán los resultados, explica que hay una percepción general de falta de comunicación y de definición de funciones por ambas partes, tanto de los grupos municipales como del sector cultural. Asimismo, opina que en este punto se están perdiendo del tema que viene planteado en el orden del día.

D^a Marta Cebollada responde que en las propuestas que hizo para incluir el orden del día venía una explicación y en el orden del día van muy escuetas. El Presidente recoge la propuesta de la Mesa de Coordinación de ampliar el contenido en los puntos del orden del día.

D^a Eva Durán comenta que se debería pensar si se sabe trabajar en hacer una propuesta o se tiene una carencia técnica, el Presidente cree que no es necesario tener un estudio técnico para presentar una propuesta dado que hay un equipo de técnico/as que estudian estas propuestas, matizando D^a Eva Durán que se refiere al trabajo previo a la hora de realizar una propuesta, dado que se utiliza mucho tiempo en cuestiones de organización que deberían estar trabajadas antes de exponerlas en el Consejo.

En relación a ello, D^a Marta Cebollada entiende que hace referencia al trabajo que se realiza en las Mesas antes de presentar una propuesta, el Presidente le contesta, que de ser así, es un trabajo interno de las Mesas que deberían de tratar con los Facilitadores. D^a Eva Durán informa que están en la fase de diagnóstico, siendo positivo el interés común de que este proyecto salga adelante

6.- Relación de las ayudas directas e indirectas, convenios, concursos, contratos de servicios, etc, del Área de Cultura en 2017

D^a Marta Cebollada toma la palabra y explica que ésta es una propuesta conjunta que salió de una reunión de las Mesas del Teatro, del Circo y de la Danza, para poder tener información de a qué se destina el dinero que va asignado en los Convenios, que sería necesario tener un poco más de transparencia.

El Presidente informa que los Convenios son aprobados en los Consejos de la Sociedad o del Patronato Municipal, indica que no hay falta de transparencia sino falta de comunicación.

Se hace entrega a todos los Consejeros de la información elaborada por la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural y por el Servicio de Cultura con todos los contratos y convenios que se han realizado para las distintas actividades desarrolladas en el año, se informa que queda pendiente el listado de las actividades del Patronato de Artes Escénicas y de la Imagen que será enviado por correo. Asimismo, informa que los Convenios se formalizan con aquellas entidades que tienen capacidad para ejecutarlos y los demás contratos son de coorganización, insistiendo que todo es público y cuenta con total transparencia.

D. Saúl Esclarín explica que los Convenios son supervisados por los técnico/as municipales responsables de comprobar que se cumplen las condiciones impuestas por la Administración y por la empresa que firma el Convenio.

D^a Marta Cebollada aclara que no se refería a la transparencia en la contratación sino en la ejecución, considerando importante conocer los porcentajes de a que se dedica el dinero destinado en el Convenio. El Presidente contesta que esta información la tiene la Sociedad y que nunca ha sido facilitada porque no se ha solicitado, que la transparencia y la democracia avanza en función de las exigencias, advirtiendo que existen datos que no son públicos al estar protegidos por la Ley de Protección de Datos. En este sentido D^a Elena Laseca opina que debería ser el Consejo de Administración de la Sociedad o los servicios jurídicos quien deberían resolver la información que se puede facilitar.

D^a Pilar Pastor expone que en las reuniones de los grupos de trabajo se habló de indicadores y de evaluación de las ayudas económicas, observando que los convenios tienen más volumen económico y se desconoce estos indicadores, por ello se planteó hacer algún tipo de indicadores para conocer como era repartido el dinero del convenio. D^a Mercedes Sánchez puntualiza que sería indicar el porcentaje que va destinado a cada gasto sin necesidad de saber datos personales de quien lo percibe, por lo que no sería de aplicación la Ley de Protección de Datos.

D^a Chuaquín Bernal da las gracias por la información recibida y añade que en las Sociedades y Patronatos, donde se firman los Convenios, éstos se encuentran a disposición de los Grupos Municipales que forman parte del Consejo de Administración, estando de acuerdo que aunque lo indique en la memora del Convenio, se pueda dar más datos de como es destinado el dinero.

D^a Marta Cebollada indica que existe un problema de autoevaluación y si se tuviera más información de los porcentajes a los que va el gasto, habría una mejor autoevaluación para poder saber en que se falla, por lo que esta información iría en beneficio de quién firma el Convenio también.

D^a Elena Laseca aclara que en Zaragoza Cultural está el Convenio de Copeli para la Feria del Libro y el de Interpeñas, que estos Convenios se hacen cuando hay un único particular para desarrollarlos. Informa que desde Zaragoza Cultural la mayor parte de la programación se hace a través de contratos de coorganización y que la diferencia, es que en los convenios se entrega la asignación para que organicen y luego justifican el gasto, y los contratos de coorganización se desarrolla en colaboración con la Sociedad.

El Presidente se dirige a D^a Marta Cebollada explicando un tipo de contrato de coorganización, más dirigido a la Mesa de Danza a la que pertenece, como es el Festival Internacional de Artes Escénicas de Zaragoza, contrato de coorganización de Patronato de Artes Escénicas y de la Imagen con ARES Y ASEMPTAR, entidades que agrupan al sector teatral, siendo un contrato público y transparente, recalca que en existen muy pocos Convenios, en la actualidad esta el de COPELI, con la DPZ y DGA, que es la Comisión Permanente del Libro y el Convenio con Interpeñas. D^a Elena Laseca añade que además hay colaboraciones con otros Servicios Municipales, que se denominan Convenios de Colaboración Técnica.

D^a Sara Fernández abandona la sala a las diecinueve horas.

D^a Marta Cebollada expone, que al igual que ellos tienen que aprender autoevaluación, le gustaría saber si en la Administración existe esta autoevaluación, el Presidente responde sí existe, aunque se está trabajando en reglar los sistemas de autoevaluación con parámetros Europeos que nunca han existido en la Ciudad. D. Saúl Esclarín añade que no se entiende la gestión cultural sin una autoevaluación, informando de las jornadas internas que realizan los técnicos municipales.

7.- Diagnóstico del sector cultural

D. Sergio Vinadé explica que este punto se ha propuesto dado que viene de una petición reiterada de las Mesas, creyendo que es un trabajo que no puede ejercer la persona o empresa que se contrate para la asistencia a las Mesas dado que es un trabajo más sociológico, de usos, hábitos y necesidades, que a su opinión se debería realizar a través de la Universidad de Zaragoza o a través de algunas entidades más involucradas en estudios sobre la cultura, opina que es fundamental para que la Ciudad se conozca a si misma.

El Presidente solicita una aclaración de a qué se llama un diagnóstico cultural, dado que una cosa es un Plan como el 2020 que es el que rige Zaragoza y otra es un diagnóstico, hay que saber exactamente lo que se quiere, ya que una cosa es un diagnostico financiero y recreativo del sector y otra cosa es diagnosticar los hábitos, comportamientos y niveles de gasto del público, opina que este trabajo lo podría hacer el Observatorio de Cultura con rigor pero es necesario definirlo. D. Sergio Vinadé comenta que toda información es válida, pero el diagnóstico debe hacerse desde un punto de vista sociológico y de gasto.

D. Chuaquín Bernal opina que le parece muy interesante hacer este tipo de diagnostico ya que hablando de un futuro y de unidades estratégicas es necesario tener un diagnostico para realizar un plan estratégico, añade que dentro del Ayuntamiento se dispone de muchos datos como los que se han aportado en otros Consejos, y se deberían de estudiar en colaboración con la Universidad de Zaragoza o con el Consejo Económico Social de Aragón, entidades que elaboraron el último diagnostico, como informaron en el último Consejo de Ciudad.

D. Enrique Collados añade la cuestión de las Juntas de Distrito donde se realizan muchas actividades que no constan en ningún sitio al tener un carácter gratuito y que hacen una función importante.

D^a Marta Cebollada aclara que cuando se solicitó este diagnóstico lo que se pedía es ver las necesidades de la gente, no era ver sus hábitos sino lo que se echa en falta.

El Presidente informa que se ha creado un baremo municipal pero que únicamente sirve para la percepción de los servicios públicos, que no serviría para la cultura debido a que hay muchas actividades que no se cobran entrada.

D. Guillermo Lázaro cree que los datos publicados en la encuesta de satisfacción para el Pilar son datos para hacer ese diagnóstico, esas mismas preguntas formuladas a lo largo del año podrían servir, el Presidente opina que esos datos son buenos para el Pilar que es un periodo de diez días, pero que no deja de ser un CIS.

D^a Pilar Pastor plantea hacer un borrador de como podría hacerse el estudio y presentar en la próxima sesión del Consejo, el Presidente cree que se puede empezar a trabajar en este borrador y después se decide la forma de realizarlo.

D. Sergio Vinadé dice que a la hora de realizar la encuesta es importante ver el enfoque cultural que debe tener, pero también hay que tener en cuenta otros factores como el económico que es crucial.

Se acuerda hacer un trabajo previo de cómo hacer el estudio.

8.- Líneas estratégicas y avance de los programas de 2018

El Presidente informa que los programas a seguir en el 2018 dependen básicamente de los presupuestos, aunque ya están esbozadas las líneas estratégicas que serán enviadas por correo con la próxima convocatoria.

D. Sergio Vinadé apunta que más que números interesan conceptos, que cada Mesa sepa cuál es la línea estratégica para poder adaptar sus proyectos a esa estrategia.

9.- Protocolo de Buenas Prácticas en cuestiones culturales

Intervine D^a Marta Cebollada en nombre de la Mesa de Coordinación, manifestando que han propuesto este punto ante el desconocimiento de si el Ayuntamiento estaba adscrito a algún protocolo de buenas prácticas en materia de cultura, solicitando que de no ser así, poder coger de ejemplo protocolos que existen en otras ciudades para crear un borrador en el cual puedan las Mesas hacer sus aportaciones o adherirse a alguno existente.

El Presidente esta de acuerdo con la idea y desde el Observatorio de Cultura se ha hecho una recopilación de los protocolos existentes en otras ciudades, observando que son muy parciales y orientados únicamente a una disciplina, por lo que sería mejor elaborar uno propio. Informa que este año el Ayuntamiento ha creado un código de buenas practicas en la contratación, así como se ha adherido al de una política de igualdad en la programación de las artes escénicas, entre otros. Cree que para poder crear un código de buenas practicas en la cultura sería necesario la firma de un pacto por la cultura que implicara a todas las instituciones, asociaciones, entidades

profesionales, grupos políticos, etc, y con un mínimo económico anual dedicado a la creación y apoyo a la cultura, lo que llevaría a una tramitación de aproximadamente dos años.

D. Sergio Vinadé aprueba la idea de la creación de ese pacto por la cultura, pero al ser una tramitación a largo plazo, existen códigos parciales que están bien y a los que el Ayuntamiento se podría adherir, como es el de los músicos de Madrid. En este sentido el Presidente manifiesta que no hay ningún problema en adherirse, pero que ello no implica a la contratación de músicos que posteriormente se haga en salas o discotecas. D^a Marta Cebollada cree que esto implicaría al Ayuntamiento en una cadena de custodia, ya que no puede contratar a quien no cumpla, se le informa que en la actualidad se procede así al estar sujetos a la Ley de Contratos Públicos.

El Presidente expone que se revisará los códigos existentes para seleccionar aquellos que más puedan afectar y adherirse como Ayuntamiento. D. Sergio Vinadé expone que al adherirse el Ayuntamiento provoca una información que es positiva.

10.- Guía general de la cultura y ocio

Toma la palabra D^a Marta Cebollada al ser un punto propuesto por la Mesa de Coordinación solicitando información si existe presupuesto para la guía y si existen compromisos o convenios firmados con otras empresas. El Presidente responde que no existe ninguna partida específica, pero que en el proyecto del presupuesto hay una partida que se llama estrategia digital. En la actualidad se está avanzando en "Zaragoza Cultura" que no es una guía de lo que hace el Ayuntamiento, sino una guía por semanas de lo que pasa en la Ciudad y que forma parte de una estrategia digital de cultura y ocio para el Siglo XXI que esta desarrollando la Sociedad, esto servirá de un modo único y coordinado a todas las estructuras y forma parte del documento "Hacia una política cultural del bien común", todavía se está trabajando en la estrategia para coordinarla en una sola de todas las ramas culturales.

Abandona la sala D. Enrique Collados a las diecinueve horas y treinta y cinco minutos.

D. Saúl Esclarín informa que desde junio del 2016 no existe la guía de cultura y ocio ya que se hacía a través de un convenio con el Periódico de Aragón que se extinguió debido a que se evaluó los hábitos de consumo de los ciudadanos y se apostó por lo digital, aunque en determinados periodos se hace en papel como puede ser en las Fiestas del Pilar. En la actualidad no existe ningún convenio con medios de comunicación para ediciones en papel.

D^a Marta Cebollada pregunta por el diario Arainfo y el Presidente le informa que es un medio social que se nutre de la información que envía el Ayuntamiento de todas sus fuentes.

D^a Marta Cebollada pregunta por la temporalización de Zaragoza es Cultura y se le informa que las previsiones son para enero, pregunta asimismo, el protocolo a seguir para poder anunciar un particular su evento, el Presidente le contesta que cuando este en funcionamiento en enero irá previsto de un protocolo que se dará a conocer.

D. Sergio Vinadé opina que sería interesante contar con esta información para poder transmitirla a las Mesas teniendo en cuenta las aportaciones que puedan dar. D. Saúl Esclarín se ofrece para reunirse con la Mesa de Coordinación, por lo que se acuerda convocarlo a la siguiente reunión de la Mesa.

11.- Ruegos y preguntas

D. Chuaquín Bernal informa a todos del 40 aniversario de Rolde de Estudios Aragoneses que se celebra en el Paraninfo, invitando a todos miembros del Consejo a acompañarlo.

El Presidente quiere hacer constar la diferencia, para bien, con el anterior Consejo en cuanto a la cantidad, calidad y funcionamiento de la sesión.

D. Saúl Esclarín informa que después de la última sesión, y a efectos de comunicación con la ciudadanía, se estudió desde la Dirección General de Cultura herramientas para promover esta comunicación, con la posibilidad de contratar un vídeo de carácter didáctico que explicara lo que es el Consejo, y se solicitó presupuestos. El Presidente expone que si se decidiera hacer ahora iría con el presupuesto del 2017, ya que de hacerlo con el del 2018 habría que esperar a marzo, fecha que aproximadamente se aprobará el presupuesto. D. Sergio Vinadé explica que esta cuestión es un tema que tenían pendiente en la Mesa y que habían dado prioridad a otras propuestas, manifestando que lo correcto es llevarlo a la Mesa de Coordinación para ver sus conclusiones e introducirlo en un punto del orden del día cuando se convoque un nuevo Consejo

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las diecinueve horas y cincuenta minutos del día de la fecha, de todo lo cual se extiende la presente Acta.

LA SECRETARIA TÉCNICA

Fdo.: Pilar Veamonte Serrano

Conforme
EL PRESIDENTE

Fdo.: Fernando Rivarés Esco